Jurisdicción:	Salta
Dependencia	Corte de Justicia de Salta
Autos	"C/C Y., C. R. – RECURSO DE CASACIÓN"
Tipo de Resolución	Decisiones Interlocutorias
Nro. Expediente	36.930/2013
Fecha de Resolución	27/08/2014

Categorias:

El derecho de las mujeres a la integridad psíquica y física - violencia sexual

Sumario

El Dr. Santiago E. Pedroza, ejerciendo la asistencia técnica de C. R. Y., interpone recurso de casación contra la sentencia de la Sala I del Tribunal de Juicio, cuyos fundamentos obran en autos que condena al nombrado a la pena de doce años de prisión, como autor del delito de abuso sexual con acceso carnal doblemente agravado por el grave daño en la salud física y mental, y por el vínculo (art. 119, 3er. párrafo, en función del 4to. párrafo, incs. a y b del Código Penal), en perjuicio de la menor E.A.Y.

Al tener por acreditado el hecho de índole sexual en que el imputado, aprovechando la cercanía y confianza con su nieta, dado que ésta concurría asiduamente a su vivienda y allí solía pernoctar, la accedió carnalmente antes de cumplir los quince años.

La pena es la consecuencia jurídica del delito, y como tal, para su imposición debe ser la conclusión fundada en la certeza de que la culpabilidad de los causantes fue debidamente acreditada en la causa, pues sin certeza no es posible condenar, y menos aún, si no se evaluaron los motivos en los que se basa la sanción.

La Convención de los Derechos del Niño consagra expresamente el principio del interés superior del niño, al que define como la máxima satisfacción integral, simultánea de los derechos y garantías reconocido en el mencionado instrumento, disponiendo, además, que cuando exista conflicto entre los derechos e interés del niño frente a otro derecho e interés igualmente legítimo prevalecerán los primeros.

NO HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto. MANDAR que se registre, notifique y, oportunamente, bajen los autos.

Instrumentos jurídicos:

CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer)
Convención de Belém Do Pará (Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer)
Convención sobre los derechos del niño